

Jueves, 2 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carbajo

ANUNCIO. Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de 1 plaza Auxiliar Administrativo/a por Concurso-oposición libre .

De conformidad con lo establecido en la Base 5ª de de Convocatoria de 1 plaza de Personal funcionario, Auxiliar Administrativo/a, por concurso-oposición libre, publicada:

BOP nº. 237 de fecha 14-Diciembre-2022

BOE Nº 309 DE FECHA 26-Diciembre-2022

y una vez Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión.

En virtud de las atribuciones, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
76072XXXXT	Magariño Malpartida, Estrella
76263XXXG	Pozo Gallego, Pozo
07050XXXR	Barata Mogedano, María Isabel
07050XXXW	Barata Mogedano, Carolina
72726XXXC	Hernández Moreno, Leire



Jueves, 2 de febrero de 2023

EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
76072XXXB	Gordo Morera, Mario (1)

(1) Causa Exclusión: No satisfacer los derechos de examen

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección

<https://carbajo.sedelectronica.es>

y en el Tablón de Anuncios, otorgando un plazo de diez días hábiles, contados a partir siguiente de la publicación del anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos subsanables que hayan motivado su exclusión.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as de la realización de las pruebas.

Carbajo, 27 de enero de 2023
Agustina Grande Bravo
ALCALDESA-PRESIDENTA

